

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA			
AGRUPAMIENTO: PF- TC			
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL ZONAL CHOS MALAL		COMPLEJIDAD: IV	
DEPENDENCIA: DIRECCION			
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES – DEDICACION EXCLUSIVA			
REPORTA A: DIRECCION HOSPITAL – Coordinación zonal de enfermería			
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL			
Intervenir en el planeamiento, organización, programación, ejecución, supervisión, evaluación y control, y en todo lo referente a la administración del servicio, con el objeto de satisfacer las necesidades de cuidados específicos de los pacientes, en un marco de eficiencia y atención personalizada de los mismos.-			
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar del proceso de planeamiento de la asistencia de enfermería, observando principios científicos, técnicos y normas de organización. ✓ Proponer criterios para la dotación del recurso de enfermería y recursos materiales necesarios para la atención de enfermería a pacientes en todas las modalidades asistenciales. ✓ Participar en la elaboración de programas de asistencia a los pacientes y sus familias, abarcando aspectos educativos, preventivos y curativos. ✓ Desarrollar programas de educación en servicio a fin de garantizar la máxima utilización de conocimientos y destrezas por parte del equipo de trabajo. ✓ Evaluar periódicamente el desempeño del personal y de la asistencia prestada al paciente. ✓ Implementar un sistema de información adecuado sobre la producción de actividades y las normas institucionales que afectan al área. ✓ Planificar, organizar, ejecutar y evaluar los procesos asistenciales y administrativos del servicio de enfermería. ✓ Elaborar, aplicar y supervisar las normas técnicas para procedimientos y cuidados de Enfermería. ✓ Participar en programas específicos que implemente la Dirección del establecimiento. ✓ Participar en la elaboración de perfiles para los diferentes cargos, y en la selección del personal. ✓ Participar en la aplicación del régimen laboral del personal a su cargo. ✓ Establecer las formas de división y coordinación del trabajo en las áreas a su cargo. ✓ Evaluar la gestión del personal a su cargo. ✓ Revisar los procesos administrativos y técnicos y elaborar, con la participación de los agentes involucrados, nuevas normativas tendientes a mejorar la calidad de las prestaciones en términos de eficacia, rendimiento y nivel de satisfacción de los usuarios. ✓ Promover y realizar actividad docente y de investigación. ✓ Elaborar un informe anual sobre las actividades desarrolladas, y elevar la propuesta de futuro desarrollo del servicio, así como el listado de necesidades. ✓ Realizar el registro de las actividades según normas. ✓ Participar del proceso de mejoramiento continuo de la calidad integrando consejos, comités y grupos de trabajo con el objeto de identificar y tratar problemas, y proponer soluciones para los mismos. 			
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Licenciado/da en Enfermería o Enfermera/ro profesional, Técnico en Enfermería, otorgado por establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional, Provincial, avalado por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional –EXCLUYENTE. 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
	3 años	Preferente	
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES			
<p>PLANIFICACIÓN: Capacidad para la organización sistemática de las tareas y la distribución de actividades programadas. Visión de los tiempos, conocimiento de los equipos laborales.</p> <p>TOLERANCIA A LA PRESIÓN: Habilidad para trabajar bajo situaciones de alta complejidad y multicausales.</p> <p>COMUNICACIÓN: Habilidad de poder comunicar (escuchar y decir, leer y escribir) considerando con quien se comunica, el contexto, la cultura organizacional, el momento y las distintas situaciones.</p>			

COORDINACIÓN: Capacidad de concertar y ajustar tareas o funciones intra y extra servicio, en pos de un proyecto o situaciones extraordinarias.

SUPERVISIÓN: Competencia de observación, registro, control, feedback y retroalimentación de procesos, de equipos y/o agentes en forma individual.

MEDIACIÓN y NEGOCIACIÓN: Capacidad para resolver situaciones a través de una escucha activa, individual y/o grupal.

RESPONSABILIDAD: Asumir las funciones con alto grado de compromiso personal, contracción al trabajo, amplia disponibilidad y entrega.

LIDERAZGO: Capacidad de manejo de grupo, empatía, apertura. Ser referente de todo el equipo laboral

DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DE LOS TRABAJADORES A SU CARGO: Incentivar al personal a su cargo a asumir compromisos, nuevos desafíos, a innovar y a capacitarse.

CONOCIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, TAREA Y TRABAJO: Amplios conocimientos de todas las áreas y todos los procesos de enfermería.

SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO

Las especificadas en el CCT Ley 3118



Provincia del Neuquen
1970-2020 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: EX-2020-00417053- -NEU-SSLD#MS-PERFIL JEFATURA ENFERMERIA HTAL CHOS MALAL.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.